



Intendente Güiraldes 2160 Pabellón III - Ciudad Universitaria
(C1428EGA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 5285-9200

Página web: www.fadu.uba.ar

Correo electrónico: comunicacion@fadu.uba.ar

Títulos

- Arquitecto/a
- Diseñador/a de Imagen y Sonido
- Diseñador/a de Indumentaria
- Diseñador/a Gráfico
- Diseñador/a Industrial
- Diseñador/a Textil
- Licenciado/a en Planificación y Diseño del Paisaje (carrera compartida con la Facultad de Agronomía)

ARQUITECTURA

Arquitecto/a

Objetivos: La carrera de Arquitectura tiene como objetivo fundamental formar profesionales aptos para diseñar, programar, dirigir y construir los edificios y espacios necesarios para albergar las actividades del hombre en sociedad, satisfaciendo las necesidades y aspiraciones que ésta demanda.

Estructura de la carrera: El Ciclo Básico Común consta de 7 (siete) asignaturas: 2 (dos) comunes, 2 (dos) obligatorias según la orientación y 3 (tres) específicas de la carrera. Su carga horaria total es de 672 (seiscientos setenta y dos) horas.

Una vez completado este Ciclo se pasa al Ciclo Profesional, el que está dividido, a su vez, en dos ciclos: Ciclo Elemental de Grado y Ciclo Superior de Grado.

El Ciclo Elemental de Grado consta de 14 (catorce) asignaturas obligatorias, 6 (seis) anuales y 8 (ocho) cuatrimestrales.

La carga horaria total del Ciclo Elemental de Grado es de 1440 (mil cuatrocientos cuarenta) horas presenciales de clases teórico-prácticas.

El Ciclo Superior de Grado consta de 17 (diecisiete) asignaturas obligatorias, 7 (siete) anuales, 10 (diez) cuatrimestrales. La carga horaria total del Ciclo Superior de Grado: 2100 (dos mil cien) horas presenciales de clases teórico-prácticas.

Tramo optativo: Para cumplir con el tramo optativo el estudiante deberá sumar 20 (veinte) créditos – 300 (trescientas) horas. De esos 20 (veinte) créditos, 4 (cuatro) créditos deberán cubrirse a través de la acreditación académica de Práctica Profesional en el marco de la Resolución (CS) N° 5060/00. Los restantes 16 (dieciséis) créditos podrán cubrirse mediante la aprobación de asignaturas optativas, pasantías académicamente acreditables a través del Programa de Práctica Profesional y de Investigación (con un máximo de 4 (cuatro) créditos 60 (sesenta) horas y seminarios o cursos aprobados por el Consejo Superior).

Perfil profesional: La profesión abarca una amplia temática, desde el diseño y construcción de viviendas individuales y colectivas, edificios para el comercio, la industria, la salud, el culto y la recreación, hasta la planificación y organización de los espacios urbanos. Comprende distintas actividades, entre las que se destacan el diseño, la planificación, la dirección de obra y la construcción. El desarrollo profesional puede realizarse tanto en la esfera privada, en forma individual o integrando equipos de trabajo en estudios de arquitectura, como en el ámbito público, en reparticiones nacionales, provinciales o municipales para el control, diseño o planificación de sus edificios y espacios. La industria incorpora arquitectos en sus equipos técnicos para la investigación y producción de tecnología y materiales vinculados a la construcción. Asimismo, los nuevos desarrollos urbanos presentan oportunidades laborales en campos que van desde la gestión inmobiliaria hasta el proyecto y la construcción.

Alcances del título:

1. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
2. Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y otras obras destinadas al hábitat humano.
3. Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura.
4. Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras

- de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías.
5. Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al hábitat humano.
 6. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.
 7. Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.
 8. Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.
 9. Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.
 10. Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.
 11. Proyectar parcelamientos destinados al hábitat humano.
 12. Realizar medición y nivelación de parcelas con el objeto de concretar la ejecución de obras de arquitectura.
 13. Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
 14. Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
 15. Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural.
 16. Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano.
 17. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten al hábitat humano.
 18. Realizar relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.
 19. Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.

20. Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura (Resolución (MEyT) N° 498/06).

Plan de estudios: Arquitectura

Duración estimada: 6 años

Ciclo Básico Común

Primer nivel

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Filosofía

Ciclo Elemental de Grado

Segundo nivel

- Arquitectura I
- Introducción a la Arquitectura Contemporánea
- Sistemas de Representación Geométrica
- Introducción a los Tipos Constructivos
- Introducción a los Tipos Estructurales
- Física Aplicada a la Arquitectura
- Matemática II

Tercer nivel

- Arquitectura II
- Representación Arquitectónica
- Historia I
- Morfología I
- Construcciones I
- Estructuras I
- Instalaciones I

Ciclo Superior de Grado

Cuarto nivel

- Arquitectura III
- Materialización de Proyectos
- Historia II
- Morfología II
- Construcciones II
- Estructuras II
- Instalaciones II

Quinto nivel

- Arquitectura IV
- Teoría de la Arquitectura
- Historia III
- Construcciones III
- Estructuras III
- Instalaciones III
- Planificación Urbana

Sexto nivel

- Proyecto Urbano

- Proyecto Arquitectónico
- Dirección y Legislación de Obra
- Materias optativas

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

DISEÑO DE IMAGEN Y SONIDO

Diseñador/a de Imagen y Sonido

Objetivos:

- Mantener y propender a la elevación del nivel de grado en lo académico profesional de la carrera de Diseño de Imagen y Sonido.
- Preparar profesionales que, con un criterio proyectual, estén en condiciones de resolver la problemática audiovisual, en sus aspectos realizativos, productivos, tecnológicos y teóricos.
- Formar recursos humanos idóneos para participar en el extenso campo de los medios audiovisuales.
- Promover el nivel de eficiencia y competencia interna y externa que los futuros profesionales necesiten para su desarrollo.
- Capacitar para la realización, con solvencia tecnológica y estética, tanto de los propios proyectos como de los realizados por los medios productivos.
- Dotar a los egresados de una formación conceptual acorde a su rol profesional y capacitarlos para el asesoramiento y la participación interdisciplinaria en equipos de proyecto y producción.
- Instalar la actividad audiovisual como disciplina proyectual y contribuir a su actualización permanente por medio de la investigación y el conocimiento de todas las fases del proceso de diseño.

Contenidos: Para la obtención del título es necesario aprobar 30 (treinta) asignaturas de carácter obligatorio y 480 (cuatrocientas ochenta) horas de asignaturas de carácter electivo u optativo. Todas las materias serán cursadas en la modalidad presencial.

El Plan de Estudio se organiza en tres ciclos: el Ciclo Básico Común-FADU de dos cuatrimestres, un Ciclo de Formación Común, que abarca cinco cuatrimestres y un Ciclo de Formación Orientada, con una duración de tres cuatrimestres. Durante este último período, el estudiante define su propio

perfil formativo a partir de una serie de asignaturas electivas y optativas, y realiza su proyecto final.

Ciclo Básico Común (CBC-FADU)

El Ciclo Básico Común corresponde al Plan cursado por todos los estudiantes de la FADU. Consta de 7 (siete) asignaturas obligatorias, con una carga horaria de 672 (seiscientos setenta y dos) horas.

Ciclo de Formación Común (CFC)

El Ciclo de Formación Común está conformado por 22 (veintidós) asignaturas obligatorias distribuidas en 5 (cinco) cuatrimestres con una carga horaria total de 1620 (mil seiscientos veinte) horas. Constituye una formación específica que, articulada con el CBC, ofrece los conocimientos y competencias núcleo que definen los aspectos generales de un perfil polivalente.

Ciclo de Formación Orientada (CFO)

El Ciclo de Formación Orientada está formado por asignaturas distribuidas en 3 (tres) cuatrimestres. Está conformado por 1 (una) asignatura obligatoria de 120 (ciento veinte) horas y 480 (cuatrocientas ochenta) horas de asignaturas electivas y optativas. En el caso de las asignaturas electivas/optativas podrán completarse hasta un máximo de 120 (ciento veinte) horas (equivalentes a 8 –ocho- créditos) con asignaturas optativas, seminarios, cursos o programas aprobados por el Consejo Superior. Esto implica que, como mínimo, 360 (trescientas sesenta) horas deberán ser de asignaturas electivas. El Ciclo de Formación Orientada ofrece una formación focalizada, según trayectos elegidos por los estudiantes en relación con intereses o futuros desempeños profesionales previstos. Cada trayecto puede cumplirse combinando la oferta de las distintas Áreas o priorizando una de ellas.

Perfil profesional: El/la Diseñador/a de Imagen y Sonido tiene un conocimiento integral de las prácticas de producción, difusión, consumo y problematización de lo audiovisual, siendo crítico/a de la demanda y la oferta social, cultural, económica y política de la sociedad en la que desarrolla su actividad.

El estudiante de grado se titula con los conocimientos básicos de los roles, las técnicas y las manifestaciones estéticas de los bienes simbólicos que contengan imágenes y sonidos, que le permiten desarrollarse profesionalmente en el área que elija dentro de los medios de comunicación audiovisuales y generar un pensamiento sólido para adaptarse a los cambios tecnológicos y las transformaciones que cada medio ofrece.

Los egresados de la carrera de Diseño de Imagen y Sonido están capacitados para desempeñarse en el diseño de la producción y la realización audiovisual, para participar en grupos de trabajo interdisciplinario en el diseño y dirección de producciones sobre temas especializados, así como en ramas específicas derivadas de la actividad. Estarán

capacitados para ejercer como Diseñador/a de Imagen y Sonido en empresas públicas, privadas, comunitarias, no gubernamentales, productoras independientes, agencias de publicidad, proyectos alternativos y corresponsalías destinados a la difusión analógica o digital o en el desarrollo de proyectos propios.

También para intervenir en áreas de Comunicación de instituciones públicas, cooperativas o empresas privadas relacionadas directa o indirectamente con lo audiovisual.

Asimismo, los/las Diseñadores/as de Imagen y Sonido adquieren una visión amplia de los factores implícitos en el medio audiovisual que les permite generar un pensamiento de adaptación a las distintas circunstancias y dinámicas propias del medio, que no sólo los ayudan a la inserción social y laboral hoy, sino que también en el futuro puedan hacer las reconversiones necesarias que los lleven a ser agentes de transformación de la sociedad y productores de conocimiento.

Alcances del título: Los alcances del título de Diseñador/a de Imagen y Sonido son los siguientes:

- Diseñar, crear, producir, realizar, evaluar e implementar proyectos y contenidos audiovisuales pertenecientes al campo de lo documental, de lo ficcional, de las piezas artísticas, de lo televisivo, de lo comunicacional interactivo, de los videojuegos, de la animación en todas sus formas, de los videos musicales y de las publicidades destinadas a todo tipo de soporte digital para sistemas de comunicación audiovisual públicos, privados, cooperativos y comunitarios.
- Elaborar diferentes tipos de textos y comunicaciones, piezas artísticas y guiones relacionados con el campo audiovisual en todas sus variantes tecnológicas.
- Realizar la edición y postproducción de materiales audiovisuales de consumo activo o interactivo en las áreas de la imagen y el sonido.
- Crear, desarrollar, gerenciar y administrar emprendimientos y empresas audiovisuales, como productoras independientes, cooperativas, comunitarias y asociaciones no gubernamentales.
- Desarrollar investigaciones en ámbitos académicos referidas a las temáticas de las disciplinas audiovisuales en todos sus formatos y sistemas de producción y difusión.
- Gestionar, organizar y realizar la curaduría de muestras y festivales de obras audiovisuales en todos sus formatos.

Plan de estudios: Diseño de Imagen y Sonido

Duración estimada: 5 años

Para la obtención del título es necesario aprobar 30 (treinta) asignaturas de carácter obligatorio y 480 (cuatrocientas ochenta) horas de asignaturas de carácter electivo u optativo.

Todas las materias serán cursadas en la modalidad presencial.

El plan de estudio se organiza en tres ciclos: El Ciclo Básico Común-FADU de dos cuatrimestres, un Ciclo de Formación Común, que abarca cinco cuatrimestres y un Ciclo de Formación Orientada, con una duración de tres cuatrimestres. Durante este último período, el estudiante define su propio perfil formativo a partir de una serie de asignaturas electivas y optativas, y realiza su proyecto final.

Primer año – Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Matemática
- Taller de Dibujo
- Semiología

Segundo Año

- Proyecto Audiovisual 1
- Narrativas Audiovisuales
- Escrituras Audiovisuales 1
- Dibujo y Representación Audiovisual
- Montaje 1
- Iluminación y Cámara 1
- Sonido 1
- Estética
- Sociología

Tercer año

- Proyecto Audiovisual 2
- Producción y Planificación
- Escrituras Audiovisuales 2
- Técnicas Audiovisuales
- Iluminación y Cámara 2
- Sonido 2
- Historia Analítica de los Medios Audiovisuales
- Teorías Audiovisuales

Cuarto año

- Proyecto Audiovisual 3
- Difusión y Comercialización de los Medios
- Montaje 2
- Historia Analítica de los Medios Audiovisuales 2
- Teoría y Estética de los Medios

Quinto Año

- Proyecto Audiovisual 4

Materias electivas

- Escrituras Audiovisuales 3
- Escrituras Audiovisuales 4
- Producción Audiovisual en Niñez y Juventud
- Producción Audiovisual en el Sector Público
- Producción y Mercados Internacionales
- Economía de los Medios y Derecho Aplicado
- Morfologías Audiovisuales
- Dirección de Actores
- Dirección de Arte
- Dirección de Fotografía
- Sonido 3
- Montaje 3
- Principios y Bases de la Animación
- Animación 3D
- Proyectos Audiovisuales Interactivos
- Introducción a la Programación
- Música en medios Audiovisuales
- Diseño y Estudios Culturales
- Crítica del Diseño Audiovisual
- Literatura en las Artes Audiovisuales

DISEÑO DE INDUMENTARIA

Diseñador/a de Indumentaria

Objetivos:

- Contribuir a través de la formación de profesionales idóneos en la materia a la consolidación de la identidad nacional promoviendo el desarrollo competitivo de la actividad tanto internamente como internacionalmente.
- Contribuir a la industria nacional y el desarrollo social y cultural del país.
- Preparar profesionales que sean capaces de desempeñarse y resolver todas las problemáticas concernientes a las áreas de la industria desde su etapa de diseño, realización y difusión.
- Capacitar a los egresados con conocimientos teóricos y tecnológicos acordes a la demanda para que puedan insertarse eficientemente como profesionales del área.
- Promover la formación conceptual acorde a su perfil para que los egresados puedan participar de asesoramiento y como parte integrante de equipos interdisciplinarios de trabajo.
- Impulsar los procesos de transferencia del conocimiento que adquieren durante su paso por la universidad a la sociedad generando así modelos de inclusión y cohesión social mediante la democratización del conocimiento.
- Contribuir a la actualización permanente y a la investigación en todas las etapas desde

el diseño, producción y/o realización hasta su difusión.

Estructura de la carrera: Para la obtención del título es necesario aprobar las 7 (siete) materias del CBC y 29 (veintinueve) asignaturas de carácter obligatorio, que dan un total de 36 (treinta y seis) materias. 22 (veintidós) materias son comunes a la carrera de Diseño Textil y 12 (doce) son específicas de la disciplina, más 2 (dos) asignaturas optativas, todas ellas en la modalidad presencial.

También será necesario cumplir con un requisito de 60 (sesenta) horas de Práctica Profesional Asistida, que consiste en un trabajo disciplinar que responda a una demanda externa a la FADU como una empresa, organización, ONG, o alguna otra industria que no sea la propia. Este requisito se enmarca dentro del programa de pasantías vigentes dentro de la facultad, en las Resoluciones (CD) N° 1053/00 y (CS) N° 5055/00.

El plan de estudio se organiza en tres ciclos: el Ciclo Básico Común FADU de dos cuatrimestres, un Ciclo de Formación Intermedio, que abarca dos años y un Ciclo de Formación Profesional de dos años de duración.

Ciclo Básico Común (CBC - FADU)

El Ciclo Básico Común corresponde al plan cursado por todos los alumnos de la FADU. Consta de 7 (siete) materias y talleres obligatorios, con una carga horaria de 672 (seiscientos setenta y dos) horas.

Ciclo de Formación Intermedio (CFI)

El Ciclo de Formación Intermedio está conformado por 14 (catorce) materias obligatorias distribuidas en 4 (cuatro) cuatrimestres con una carga horaria total de 1125 (mil ciento veinticinco) horas. Constituye una formación específica que, articulada con el CBC, ofrece los conocimientos y competencias núcleo que definen los aspectos generales de un perfil polivalente.

Ciclo de Formación Profesional (CFP)

El Ciclo de Formación Profesional está conformado por 13 (trece) materias obligatorias, 2 (dos) materias optativas que definirán una orientación, 1 (una) Práctica Profesional Asistida, distribuidas en 4 (cuatro) cuatrimestres con una carga horaria total de 900 (novecientas) horas.

Perfil profesional y alcances del título: El/la Diseñador/a de Indumentaria adquiere durante la carrera los conocimientos y prácticas proyectuales necesarias para desempeñarse en la creación, producción y difusión del diseño de indumentaria en sus diferentes ámbitos, etapas y concreciones.

Está capacitado para diseñar, realizar, llevar a cabo y supervisar todo el proceso de producción del

diseño aplicando todas las variables técnico-formales requeridas por los diferentes ámbitos y usuarios de la sociedad.

En este sentido tiene los conocimientos suficientes y adecuados para realizar y supervisar tareas que impliquen los distintos rubros y que abarque los distintos sectores ya sean públicos, privados o del sector social, a partir de las necesidades específicas de los medios de producción existentes ya sean parte del ámbito empresarial, artesanal o semiartesanal, proyectos independientes y otros que pertenezcan a ramas derivadas de la misma.

Los/las Diseñadores/as de Indumentaria pueden desempeñarse como parte integrante de equipos de trabajo multidisciplinarios que tengan que ver con la especificidad de la materia y con otros de los cuales puede formar parte integrante como el desarrollo de producciones estéticas destinadas a los medios audiovisuales como fotografía, cine, publicidad, etcétera.

El/la Diseñador/a de Indumentaria adquiere durante su formación los conocimientos básicos necesarios para poder desempeñarse como un actor crítico de los actos de diseño realizados por otros y de su propia producción lo que le permite generar producción teórica y crítica de la materia constituyéndose en posible actor de campos de investigación académica y crítica de moda específica.

Puede intervenir en los proyectos de diseño con un marcado acento de responsabilidad en cuanto al cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.

Tiene aptitudes y conocimientos adecuados en términos de manejo del color, tipologías, aspectos históricos, comunicación simbólica a través de los distintos aspectos del objeto/signo de diseño.

Asimismo, puede también contribuir, a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos los habitantes.

Los alcances del título de Diseñador/a de Indumentaria son los siguientes:

- Diseñar, realizar, dirigir, y producir los proyectos de diseño de indumentaria tanto en forma autónoma o empresarial formando parte de grupos interdisciplinarios ya sea como parte de una empresa o en producciones sociales o culturales específicas.
- Planificar, controlar y realizar el seguimiento estratégico de las colecciones de indumentaria.
- Articular todas las herramientas necesarias para la producción de productos, como jefe de producto, que garanticen la eficiencia en los procesos de su fabricación, haciendo fluida la comunicación entre el diseñador y el productor requisito indispensable para

garantizar la eficiencia, innovación y perspectiva a futuro en la fabricación de nuevos desarrollos.

- Intervenir eficazmente en los procesos de comercialización y marketing del objeto de diseño. Trabajar de manera interdisciplinar con equipos de otras áreas de la empresa intercambiando problemáticas de actualidad en torno al cambiante mundo de la compra/venta, consumo e imagen de productos de diseño.
- Realizar los medios de expresión y las estrategias de comunicación en las diversas etapas del proceso proyectual, así como la realización de figurines, ilustración, armados de catálogos de moda, producciones fotográficas, armados de muestras estáticas y desfiles para comunicar un producto o un proyecto.
- Participar en la investigación y producción de tendencias estéticas específicas al sistema de la moda generando un conocimiento del circuito del mercado y sus calendarios a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar investigaciones sobre tendencias socioculturales y problemáticas contemporáneas de diseño que permitan asesorar instituciones públicas y privadas de diversa índole fomentando soluciones sociales.
- Asistir en arbitrajes, pericias, tasaciones y presupuestos en proyectos.
- Diseñar y supervisar el vestuario de producciones estético-audiovisuales en cine, tv, teatro, video, actividades performáticas, etcétera.
- Participar en ámbitos periodísticos de análisis y crítica de moda.

Plan de estudios: Diseño de Indumentaria

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Matemática
- Taller de Dibujo
- Semiología

Segundo año

- Fundamentos Geométricos del Modelaje
- Introducción al Proyecto
- Medios Expresivos 1
- Técnicas de Producción e Industria Nacional 1
- Historia del Diseño de Indumentaria y Textil 1
- Análisis del Diseño de Indumentaria y Textil 1

- Técnicas de Producción e Industria Nacional 2

Tercer año

- Proyecto de Indumentaria 1
- Materialización de Proyecto
- Medios Expresivos 2
- Técnicas de Producción Indumentaria 1
- Historia del Diseño de Indumentaria y Textil 2
- Análisis del Diseño de Indumentaria y Textil 2
- Técnicas de Producción Indumentaria 2

Cuarto año

- Proyecto de Indumentaria 2
- Sociología
- Comercialización y Mercado 1
- Técnicas de Producción Indumentaria 3
- Proyecto de Indumentaria 3
- Proyecto de Accesorios 1
- Técnicas de Producción Indumentaria 4
- Comunicación y Crítica
- Comercialización y Mercado 2

Quinto año

- Proyecto de Indumentaria 4
- Ética Profesional
- Proyecto de Accesorios 2
- Materia optativa 1
- Materia optativa 2
- Trabajo Final de Carrera
- Práctica Profesional Asistida

- Promover la formación de profesionales del diseño que sean críticos, atentos y preparados para las cambiantes condiciones actuales, desarrollando capacidades proyectuales, de investigación, innovación y reflexión.
- Incorporar al estudio y práctica del diseño la resolución de problemas que surgen de demandas concretas, integrando espacios para la formación, la investigación, extensión y transferencia al medio.
- Generar la toma de conciencia sobre el impacto social y ambiental del quehacer profesional.
- Planificar y gestionar la articulación académica con las otras carreras, áreas y departamentos de la FADU, como así también con otras carreras afines y complementarias de otras instituciones académicas nacionales e internacionales.
- Capacitar para intervenir en el desarrollo de sistemas estratégicos, de gestión y producción de la comunicación, su interpretación, los modos de circulación, implementación y apropiación.
- Promover un ambiente proyectual consciente que fomente acciones de sensibilización, difusión y formación sobre la discriminación por razones culturales, sociales o de género con el fin de garantizar condiciones de igualdad y equidad.
- Adoptar desde la perspectiva de la disciplina, un compromiso social, una mirada comprometida con las cuestiones públicas y una actitud reflexiva abierta, con capacidad para actuar propositivamente sobre las necesidades del país y de la región.

DISEÑO GRÁFICO

Diseñador/a Gráfico/a

Objetivos: El Diseño Gráfico es una profesión que como práctica social se inscribe en el campo de las disciplinas proyectuales. Interviene en la sociedad de la que forma parte a través del diseño de estrategias y/o dispositivos de comunicación.

En consonancia con su naturaleza proyectual, la propuesta de enseñanza de la carrera se enfoca en el aprendizaje-acción de la disciplina a partir de una mirada crítica e innovadora de la práctica profesional, proponiendo nuevos espacios de especialización en relación al contexto y realidad social.

En el marco institucional de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, la carrera de Diseño Gráfico, se propone:

- Desarrollar un proyecto académico integrador de abordaje multi, inter y transdisciplinario, atendiendo con una visión crítica y estratégica a las demandas académicas locales, en consonancia con la evaluación regional e internacional del campo disciplinar, social y tecnológico.

Estructura de la carrera: La carrera tiene una duración teórica de cinco años distribuidos en diez cuatrimestres de quince semanas. La carga horaria total asciende a 2852 (dos mil ochocientos cincuenta y dos) horas reloj.

El plan de estudios se organiza en tres ciclos: el Ciclo Básico Común FADU de dos cuatrimestres, un Ciclo de Formación Inicial, que abarca dos cuatrimestres, un Ciclo de Formación General que abarca cuatro cuatrimestres y un Ciclo de Formación Orientada, con una duración de dos cuatrimestres. Durante este último período, el estudiante profundiza un perfil formativo propio a partir de una serie de materias no obligatorias y realiza su proyecto final.

- Ciclo Básico Común (CBC – FADU): el Ciclo Básico Común corresponde al Plan cursado por todos los alumnos de la FADU. Consta de 7 (siete) materias obligatorias, con una carga horaria de 672 (seiscientos setenta y dos) horas.

- Ciclo de Formación Inicial (CFI): el objetivo de este Ciclo es introducir al estudiante a las diferentes dimensiones de la disciplina: su campo de acción, los procesos que se ponen en marcha al momento de proyectar y su marco teórico de referencia. Los contenidos y objetivos centran la mirada en el contexto disciplinar y proponen intervenir en la realidad próxima para, desde allí, reconstruir y problematizar los fenómenos en acción. El Ciclo Inicial está conformado por 6 (seis) materias obligatorias y 1 (una) materia electiva distribuidas en 2 (dos) cuatrimestres con una carga horaria total de 600 (seiscientas) horas. Constituye una formación específica que, articulada con el CBC, ofrece los conocimientos y competencias núcleo que definen los aspectos generales de un perfil polivalente.

- Ciclo de Formación General (CFG): el objetivo de este Ciclo es profundizar el desarrollo de la proyectualidad en su complejidad y profundidad. Los contenidos y objetivos proponen desarrollos intensivos y multidimensionales propios del campo disciplinar. El Ciclo General está formado por asignaturas distribuidas en cuatro cuatrimestres. Requiere cursar 2 (dos) asignaturas obligatorias de 240 (doscientas cuarenta) horas, 2 (dos) asignaturas obligatorias de 120 (ciento veinte) horas, 6 (seis) asignaturas obligatorias de 60 (sesenta) horas y 1 (una) asignatura electiva de 60 (sesenta) horas del Área Socio Humanística y 40 (cuarenta) horas de materias optativas, con una carga total de 1180 (mil ciento ochenta) horas.

- Ciclo de Formación Orientada (CFO): el objetivo de este Ciclo es el desarrollo de una práctica específica a través de un proyecto que posibilite un mayor compromiso e inmersión en aquellos conocimientos propios de la orientación elegida, con abordajes proyectuales, tecnológicos y teóricos. El Ciclo de Formación Orientado está formado por asignaturas distribuidas en dos cuatrimestres. Requiere cursar 1 (una) asignatura obligatoria de 120 (ciento veinte) horas, 2 (dos) asignaturas electivas de 60 (sesenta) horas cada una, y 160 (ciento sesenta) horas de asignaturas y seminarios optativos, completando una carga horaria total de 400 (cuatrocientas) horas. El Ciclo de Formación Orientada ofrece una formación focalizada, según trayectos elegidos por los estudiantes profundizando conocimientos en relación con intereses o futuros desempeños profesionales previstos. Cada trayecto puede cumplirse combinando la oferta de las distintas áreas o priorizando una de ellas.

En la materia Diseño Gráfico 4, el estudiante realizará su Proyecto Final de Carrera (PFC) en conjunto con una serie de materias electivas que funcionarán como complemento para el diseño del PFC recibiendo tutorías y evaluaciones complementarias de parte de los profesores de las materias que elija cursar.

Perfil profesional y alcances del título: La FADU-UBA promueve Diseñadores/as Gráficos/as comprometidos con su comunidad y preparados/as para enfrentar los retos que presenta el diseño en general, sustentada en un enfoque interdisciplinario, sistémico, ético y humanista.

El eje de la actividad de el/la diseñador/a gráfico/a es la práctica proyectual en todas sus aplicaciones y alcances. Desarrolla y ejerce la capacidad de prefigurar objetos –en sentido amplio– que no existen al iniciar su gestión y pueden hacerlo en un futuro, cumpliendo con objetivos y atendiendo necesidades previamente explicitadas. Estos objetos pueden ser del orden de lo tangible o de lo intangible.

La carrera se propone la formación de graduados capaces de desenvolverse en todo tipo de organizaciones: públicas, privadas y del tercer sector; capacitados para la realización de investigaciones, análisis y diagnósticos y con amplias aptitudes para la formulación, el planteamiento y la ejecución de políticas de diseño estratégico y comunicación.

Los/as Diseñadores/as Gráficos/as podrán desempeñarse como proyectistas, realizadores, consultores y/o asesores de producción. Tendrán competencia para el diseño de programas de identidad; productos editoriales; gráfica aplicada; señalización; la creación de lenguajes y códigos visuales; diseño de información compleja; campañas de interés social, cultural y político; diseño de espacios comunicantes tridimensionales, stands y exposiciones; diseño de envases; diseño de programas tipográficos; diseño gráfico editorial: diseño de interfaces gráficas y visuales; diseño de gráfica en movimiento; intervenciones gráficas en el espacio urbano, en el entorno virtual y en escenarios multimediales, entre otros.

El/la Diseñador/a Gráfico/a FADU-UBA:

- Actúa en el amplio campo del Diseño Gráfico, tanto en las organizaciones públicas o privadas tradicionales con o sin fines de lucro, como en las realidades alternativas, con habilidades tanto para el diseño, organización, gestión, conducción, control y/o asesoramiento de las mismas, como para formular, producir y ejecutar políticas de diseño y comunicación que favorezcan el desarrollo y la inclusión social.
- Está capacitado para el desarrollo, gestión y planificación estratégica de sistemas de producción de comunicación gráfica y multimedial, su interpretación, su producción, los modos de circulación y apropiación.
- Analiza críticamente los fenómenos de la comunicación y la imagen dentro del contexto social, político, económico, histórico y cultural en que se desenvuelve.

- Estimula el conocimiento del desarrollo y las potencialidades de los medios de comunicación tradicionales y de los nuevos medios, así como de su impacto en nuestro contexto.
- Está capacitado para prever el surgimiento de futuros escenarios de acción disciplinar y actuar en los medios de comunicación con conocimiento de sus potencialidades e impacto en nuestro contexto.
- Adopta, desde la perspectiva de la disciplina, un compromiso social y público con una actitud reflexiva abierta y con capacidad para actuar propositivamente sobre las necesidades del país y de la región.
- Utiliza los recursos tecnológicos existentes en el mercado para agilizar, economizar y hacer más eficaces y eficientes los procesos educativos y lograr que el diseño tenga un enfoque centrado en el usuario, siendo inclusivo y económica y socialmente sustentable.

Alcances del título: El título de Diseñador/a Gráfico/a habilita a:

- Diseñar, proyectar, planificar y gestionar sistemas editoriales, programas de identidad e interfaces de usuario de sistemas de información.
- Diseñar y producir sistemas de comunicación textual, visual y multimedial, espacios y objetos comunicantes tridimensionales de múltiples escalas y funciones.
- Gestionar programas de comunicación textual, visual y multimedial.
- Diseñar, planificar y realizar intervenciones gráficas en distintos espacios, en el entorno virtual y en escenarios multimediales.
- Planificar e implementar campañas de comunicación en distintos espacios, en el entorno virtual y en escenarios multimediales.
- Realizar estudios de factibilidad de producciones de diseño en cualquier medio.
- Proyectar la utilización de los recursos tecnológicos involucrados en las áreas de su competencia específica e intervenir en el diseño y producción de nuevos.
- Coordinar y supervisar tareas y equipos de producción en el área de diseño y medios en lo que hace a sus actividades específicas.
- Realizar consultorías y auditorías en las áreas de su competencia específica.
- Participar en proyectos de investigación en sus áreas de competencia.

Plan de estudios: Diseño Gráfico

Duración estimada: 5 años

Primer año - Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Semiología

Segundo año

- Diseño Gráfico 1
- Morfología 1
- Tipografía 1
- Historia 1
- Comunicación 1
- Tecnología 1
- Asignatura electiva: Fotografía o Ilustración

Ciclo de Formación General

Tercer año

- Diseño Gráfico 2
- Morfología 2 *
- Historia 2
- Comunicación 2
- Medios Expresivos 1
- Tecnología 2

** Tanto Morfología 2 como Tipografía 2 pueden cursarse en 3º o en 4º año respectivamente.*

Cuarto año

- Diseño Gráfico 3
- Tipografía 2 *
- Legislación y Práctica Profesional
- Asignatura electiva Socio Humanística
- Medios Expresivos 2
- Seminario optativo
- Seminario optativo

** Tanto Morfología 2 como Tipografía 2 pueden cursarse en 3º o en 4º año respectivamente.*

Ciclo de Formación Orientada

Quinto año

- Diseño Gráfico 4
- Asignatura electiva Orientada 1
- Asignatura electiva Orientada 2
- Materia optativa 1
- Materia optativa 2
- Seminario optativo
- Seminario optativo

Materias electivas

Materias electivas del segundo año

- Ilustración

- Fotografía

Materias electivas Socio – Humanísticas del cuarto año

- Estética
- Aspectos Económicos del Diseño
- Teoría de los Medios
- Diseño y Estudios Culturales
- Elementos de Psicología

Materias electivas del Ciclo de Formación Orientada

- Análisis del Discurso Visual
- Diseño de Identidad Institucional
- Gestión de Proyecto
- Diseño Gráfico Editorial
- Diseño de la Información
- Diseño de Interfaces Digitales
- Heurística
- Teoría del Habitar

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

DISEÑO INDUSTRIAL

Diseñador/a Industrial

Objetivos:

- Mantener y propender a la elevación del nivel de grado en lo académico-profesional de la carrera de Diseño Industrial.
- Preparar profesionales que se conviertan en los recursos humanos más idóneos a participar en el tejido industrial del país.
- Formar recursos humanos idóneos para participar en el diverso campo del diseño de productos en lo relativo a su función, uso, morfología, estética, significación y producción.
- Promover el nivel de eficiencia y competencia interna y externa que los futuros profesionales necesitan para su desarrollo.
- Capacitar para la realización, con solvencia tecnológica y estética, tanto de los propios proyectos como de los realizados por los medios productivos.
- Dotar a los egresados de una formación conceptual acorde a su rol profesional y capacitarlos para el asesoramiento y la participación interdisciplinaria en equipos de proyecto y producción.
- Contribuir a la actualización permanente, a la investigación y al conocimiento de todas las fases del proceso de Diseño.

- Consolidar la comprensión e interpretación del contexto sociocultural y los escenarios económicos, políticos, tecnológicos y medioambientales en que los productos van a intervenir.

Estructura de la carrera: Para la obtención del título es necesario aprobar el CBC – 7 (siete) materias- y 24 (veinticuatro) asignaturas de carácter obligatorio, 120 (ciento veinte) horas de asignaturas electivas, 120 (ciento veinte) horas de asignaturas optativas y 60 (sesenta) horas de Práctica Profesional. El plan de estudios se organiza en tres ciclos: El Ciclo Básico Común FADU de dos cuatrimestres, el Ciclo de Formación Proyectual, que abarca seis cuatrimestres y un Ciclo de Aproximación Profesional, con una duración de cuatro cuatrimestres. Durante este último periodo, el estudiante realiza su Proyecto final en conjunto con otras dos materias que deberá elegir entre las materias del CFP definiendo el perfil de su proyecto y su propio perfil formativo.

Ciclo Básico Común (CBC - FADU): El Ciclo Básico Común corresponde al Plan cursado por todos los estudiantes de la FADU. Consta de siete materias y talleres obligatorios, con una carga horaria de 672 (seiscientos sesenta y dos) horas.

Ciclo de Formación Proyectual (CFP): El Ciclo de Formación de Formación Proyectual está conformado por 16 (dieciséis) materias y talleres obligatorios distribuidos en 6 (seis) cuatrimestres con una carga horaria total de 1800 (mil ochocientas) horas. Constituye una formación específica que, articulada con el CBC, ofrece los conocimientos y competencias núcleo que definen los aspectos generales de un perfil polivalente.

Ciclo de Aproximación Profesional (CAP): El Ciclo de Aproximación Profesional está formado por asignaturas, y talleres distribuidos en cuatro cuatrimestres con una carga horaria total de 960 (novecientas sesenta) horas.

Requiere cursar 660 (seiscientos sesenta) horas correspondientes a 8 (ocho) asignaturas obligatorias, 120 (ciento veinte) horas de asignaturas electivas y 120 (ciento veinte) horas de asignaturas optativas y 60 (sesenta) horas correspondientes a la Práctica Profesional. Las materias optativas podrán ser cubiertas a elección del estudiante por materias optativas, pasantías de investigación y materias de otras carreras a determinar por la carrera de Diseño Industrial.

El Ciclo de Aproximación Profesional ofrece una formación orientada según los trayectos elegidos por los estudiantes en relación con intereses o futuros desempeños profesionales previstos. Cada trayecto puede cumplirse combinando la oferta de materias obligatorias, electivas y optativas de las distintas orientaciones.

En este Ciclo el estudiante realizará su Proyecto Final de Carrera (PFC) en conjunto con una serie de

materias que funcionaran como complemento para el diseño del PFC recibiendo tutorías y evaluaciones complementarias de parte de los profesores de las materias que elija cursar.

Perfil profesional y alcances del título: El/la Diseñador/a Industrial es un profesional competente para ofrecer soluciones a necesidades de la sociedad mediante el diseño de productos en lo relativo a su función, uso, morfología, estética, significación y producción. Su tarea permite generar mejores interfaces entre la tecnología y el usuario. Los egresados de la carrera tienen una sólida formación en el conocimiento científico y técnico existente en cada momento, relacionado con el problema a resolver y en base a la formulación proyectual requerida.

Su formación les permite comprender e interpretar el contexto sociocultural y los escenarios económicos, políticos, tecnológicos y medioambientales en que esos productos van a intervenir. Cuentan con habilidades para visualizar, anticipar y conceptualizar los problemas del medio con el fin de producir soluciones de diseño innovadoras y posibles de ser replicables.

El/la Diseñador/a Industrial utiliza el pensamiento proyectual para resolver los problemas referidos a la usabilidad y operatividad de los productos, atendiendo a los códigos estéticos, culturales y evocaciones que intervienen en un producto y a las relaciones entre las formas y su función, su percepción y comunicación y las conductas de uso.

Está capacitado/a para:

- Diseñar, rediseñar, modificar, adaptar o reformular productos -dispositivos, artefactos, sistemas, procesos, servicios, interfaces y experiencias- de distintos niveles de complejidad funcional y técnica y diferentes escalas de producción, en los aspectos referidos a su usabilidad, morfología, estética y semántica.
- Interpretar los principios de necesidad, funcionalidad, resistencia estructural, tecnología, mercado y producción para desarrollar distintos productos, junto a los aspectos estéticos y significativos del universo cultural de la sociedad.
- Compatibilizar los factores sociales, económicos y culturales que intervienen en las cadenas de valor.
- Interpretar los aspectos culturales, sociales, económicos y productivos que afectan el diseño y desarrollo de productos.
- Investigar, analizar e interpretar necesidades y requerimientos funcionales, emocionales, comerciales, de mercado, técnicos, productivos relacionados a futuros proyectos de diseño.

- Participar en la modificación o adecuación de la tecnología existente o en la creación de nuevas.
- Intervenir en la planificación y gestión estratégica de un proyecto, funcionando como interlocutor entre el usuario y el cliente.
- Conceptualizar ideas o propuestas que respondan a un encargo definido.
- Prefigurar, materializar, comunicar propuestas de diseño relativas a la solución de los requerimientos solicitados y sus posibles escenarios futuros.

El/la Diseñador/a Industrial podrá integrarse como agente de innovación en las dinámicas empresariales y organizacionales, planificar emprendimientos basados en el desarrollo creativo de productos y/o servicios como director estratégico de diseño y desarrollar procesos y actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico.

En todas sus actividades el/la Diseñador/a Industrial posee una profunda conciencia crítica con relación a la incidencia de su actividad en el desarrollo de la sociedad a la que pertenece, la preservación del medio ambiente y las necesidades del desarrollo social, económico, industrial y tecnológico del país.

Alcances del título:

1. Diseñar productos -dispositivos, artefactos, sistemas, servicios e interfaces-, en lo referido a su funcionalidad, usabilidad, comunicación, forma, estética y producción.
2. Determinar las condiciones ergonómicas y antropométricas de productos indicados en el ítem 1.
3. Realizar y desarrollar prototipos de los productos indicados en el ítem 1.
4. Participar en la planificación o en el proceso de producción de lo mencionado en el punto 1.
5. Participar en la optimización de lo mencionado en el punto 1.
6. Participar en la confección de normas y patrones de uso de productos o sistemas de productos.
7. Generar especificaciones técnicas y documentación para la reproducción de los diseños propuestos.
8. Asesorar en proyectos relacionados al diseño en todas aquellas actividades que, no siendo específicas, afecten la calidad de los productos con relación al uso, forma y tecnología de fabricación.

Plan de estudios: Diseño Industrial

Duración estimada: 6 años

Primer Año - Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Semiología

Segundo Año

- Taller de Diseño Industrial 1
- Tecnología 1
- Morfología 1
- Matemática
- Física 1
- Análisis de Productos

Tercer Año

- Taller de Diseño Industrial 2
- Tecnología 2
- Morfología 2
- Ergonomía y Factores Humanos
- Historia del Diseño Industrial 1

Cuarto Año

- Taller de Diseño Industrial 3
- Tecnología 3
- Morfología 3
- Historia del Diseño Industrial 2
- Física 2

Quinto Año

- Taller de Diseño Industrial 4
- Tecnología 4
- Sociología aplicada al Diseño
- Gestión Industrial

Sexto Año

- Proyecto Final
- Gestión de Proyectos
- Metodología del Pensamiento Proyectual
- Legislación y Práctica Profesional
- Materia/s optativas y electivas

*Podrán cursarse en el quinto o sexto año debiendo cumplir 120 (ciento veinte) horas electivas y 120 (ciento veinte) horas optativas. Podrán reemplazarse dos asignaturas electivas de 60 (sesenta) horas por una asignatura electiva de 120 (ciento veinte) horas. Entre el quinto y sexto año los estudiantes deberán cumplir 60 (sesenta) horas de Prácticas Profesionales.

Materias Electivas

- Diseño de Interfaces y Gráfica aplicada a Productos

- Mercadotecnia y Gestión Empresarial
- Aspectos Económicos del Diseño
- Diseño e Innovación
- Diseño para la Sustentabilidad
- Ergonomía y Experiencia de Usuario

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

DISEÑO TEXTIL

Diseñador/a Textil

Objetivos:

- Contribuir a través de la formación de profesionales idóneos en la materia a la consolidación de la identidad nacional promoviendo el desarrollo competitivo de la actividad tanto internamente como internacionalmente.
- Contribuir a la industria nacional y el desarrollo social y cultural del país.
- Preparar profesionales que con criterio proyectual sean capaces de desempeñarse y resolver todas las problemáticas concernientes a las áreas de la industria desde su etapa de diseño, realización y difusión.
- Capacitar a los egresados con conocimientos teóricos y tecnológicos acordes a la demanda para que puedan insertarse eficientemente como profesionales del área.
- Promover la formación conceptual acorde a su perfil para que los egresados puedan participar de asesoramiento y como parte integrante de equipos interdisciplinarios de trabajo.
- Impulsar los procesos de transferencia del conocimiento que adquieren durante su paso por la Universidad a la sociedad generando así modelos de inclusión y cohesión social mediante la democratización del conocimiento.
- Contribuir a la actualización permanente y a la investigación en todas las etapas desde el diseño, producción y/o realización hasta su difusión.

Estructura de la carrera: Para la obtención del título es necesario aprobar las 7 (siete) materias del CBC y 29 (veintinueve) asignaturas de carácter obligatorio, que dan un total de 36 (treinta y seis) materias: 22 (veintidós) materias son comunes a la carrera de Diseño de Indumentaria y 12 (doce) son específicas de la disciplina más 2 (dos) asignaturas optativas, todas ellas en la modalidad presencial.

También será necesario cumplir con 1 (un) requisito de 60 (sesenta) horas de Práctica Profesional Asistida, que consiste en un trabajo disciplinar que responda a una demanda externa a la FADU como una empresa, organización, ONG, o alguna otra industria que no sea la propia.

Este requisito se enmarca dentro del programa de pasantías vigentes dentro de la facultad, en las Resoluciones (CD) N° 1053/00 y (CS) N° 5055/00.

El plan de estudio se organiza en tres ciclos: El Ciclo Básico Común FADU de dos cuatrimestres, un Ciclo de Formación Intermedio, que abarca dos años y un Ciclo de Formación Profesional, de dos años de duración.

Ciclo Básico Común (CBC - FADU)

El Ciclo Básico Común corresponde al Plan cursado por todos los alumnos de la FADU. Consta de siete materias y talleres obligatorios, con una carga horaria de 672 (seiscientos setenta y dos) horas.

Ciclo de Formación Intermedio (CFI)

El Ciclo de Formación Intermedio está conformado por 14 (catorce) materias obligatorias distribuidas en 4 (cuatro) cuatrimestres con una carga horaria total de 1125 (mil ciento veinticinco) horas. Constituye una formación específica que, articulada con el CBC, ofrece los conocimientos y competencias núcleo que definen los aspectos generales de un perfil polivalente.

Ciclo de Formación Profesional (CFP)

El Ciclo de Formación Profesional está conformado por 13 (trece) materias obligatorias, 2 (dos) materias optativas que definirán una orientación y 1 (una) Práctica Profesional Asistida, distribuidas en cuatro cuatrimestres con una carga horaria total de 900 (novecientas) horas.

Perfil profesional: Los/as Diseñadores/as Textiles adquieren durante la carrera los conocimientos y prácticas proyectuales necesarias para desempeñarse en la creación, producción y difusión del diseño textil en sus diferentes ámbitos, etapas y concreciones.

Están capacitados para realizar, supervisar y llevar a cabo todo el proceso de producción del diseño aplicando todas las variables técnico-formales requeridas por los diferentes ámbitos y usuarios de la sociedad.

En este sentido poseen los conocimientos suficientes y adecuados para realizar y supervisar tareas que impliquen los distintos sistemas productivos y rubros para los diferentes sectores del mercado ya sean estos públicos o privados a partir de las necesidades específicas de los medios de producción existentes en los sectores industrial, empresarial, artesanal o semiartesanal y proyectos independientes.

Los/as Diseñadores/as Textiles pueden desempeñarse como parte integrante de equipos de trabajo multidisciplinarios relacionados con la

especificidad de la disciplina y con otros de los cuales derive su práctica.

Durante su formación adquieren los conocimientos básicos necesarios para poder desempeñarse como actores críticos de los actos de diseño realizados por otros y de su propia producción lo que les permite generar producción teórica y crítica de la materia constituyéndose en posibles actores de campos de investigación académica y crítica específica.

Conocen las especificidades técnicas de los diferentes sistemas productivos (tejidos, planos, tejidos de punto, no tejidos, etcétera) y en relación a los distintos rubros dentro del diseño textil como indumentaria, blanquería, interiorismo, etcétera.

Pueden intervenir en los proyectos de diseño con un marcado acento de responsabilidad en cuanto al cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.

Asimismo, pueden también contribuir, a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos los habitantes.

Alcances del título: Los alcances del título de Diseñador/a Textil son los siguientes:

- Diseñar, realizar, llevar a cabo y producir proyectos de diseño textil desde la creación del hilado, tejido y diseño de superficies, hasta los procesos de tintorería, estampería y terminación. Estas tareas pueden ser realizadas tanto en forma autónoma, empresarial, en producciones sociales o culturales o formando parte de grupos interdisciplinarios.
- Planificar, controlar y realizar el seguimiento estratégico de las colecciones textiles.
- Realizar la selección y gestionar los materiales necesarios en los distintos eslabones de la cadena de producción industrial y los distintos modos de fabricación de cada uno de los rubros.
- Participar en los procesos creativos y de producción, inter y transdisciplinarios, que aporten al área de la arquitectura, diseño de interiores, industrial e indumentaria, entre otros.
- Realizar los medios de expresión y las estrategias de comunicación en las diversas etapas del proceso proyectual, así como la realización de catálogos de moda para comunicar un producto o un proyecto.
- Realizar investigaciones de tendencias socioculturales o de mercado para utilizarlos en los proyectos de diseño calendarios a nivel nacional e internacional.
- Asesorar a instituciones públicas o privadas respecto a problemáticas sociales vinculadas al diseño textil.

- Asistir en arbitrajes, pericias, tasaciones y presupuestos en proyectos.
- Participar en ámbitos periodísticos de análisis y crítica de Diseño Textil, ayudando a una reflexión y mejora sobre las múltiples áreas que conciernen al diseñador.

Plan de estudios: Diseño Textil

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Semiología

Segundo Año

- Fundamentos Geométricos del Textil
- Introducción al Proyecto
- Medios Expresivos 1
- Técnicas de Producción e Industria Nacional 1
- Historia del Diseño de Indumentaria y Textil 1
- Análisis del Diseño de Indumentaria y Textil 1
- Técnicas de Producción e Industria Nacional 2

Tercer Año

- Proyecto Textil 1
- Proceso de Teñido, Estampado y Terminación
- Medios Expresivos 2
- Técnicas de Producción Textil 1
- Historia del Diseño de Indumentaria y Textil 2
- Análisis del Diseño de Indumentaria y Textil 2
- Técnicas de Producción Textil 2

Cuarto Año

- Proyecto Textil 2
- Sociología
- Historia del Textil
- Comercialización y Mercado 1
- Técnicas de Producción Textil 3
- Proyecto Textil 3
- Técnicas de Producción Textil 4
- Comunicación y Crítica
- Comercialización y Mercado 2

Quinto Año

- Proyecto Textil 4
- Ética Profesional
- Proyecto de Accesorios 1
- Materia optativa 1
- Materia optativa 2
- Trabajo Final de la Carrera
- Práctica Profesional Asistida

A la carga horaria de quinto año se le suma 60 (sesenta) horas de la Práctica Profesional Asistida dando un total de 405 (cuatrocientas cinco) horas.

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE

Licenciado/a en Planificación y Diseño del Paisaje

Se dicta como carrera de dependencia compartida entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la Facultad de Agronomía

Objetivos: Capacitar a los/as alumnos/as a nivel profesional para planificar y diseñar el paisaje natural, urbano y cultural, integrando el ambiente al entorno construido por el hombre. Formarlos para vincularse con otras disciplinas científicas y sociales y así llevar a cabo el planeamiento y diseño del paisaje.

Promover, incentivar, desarrollar y divulgar la formación de una conciencia plena de los problemas del ambiente y el uso que el hombre hace de él.

Contenidos: La materia troncal es de orientación proyectual, Planificación y Diseño del Paisaje, consta de cuatro niveles en los cuales se profundiza el diseño de jardines, plazas, parques y nuevas urbanizaciones, culminando con un trabajo final integrador.

Campo ocupacional: El/La Licenciado/a en Planificación y Diseño del Paisaje podrá desarrollar su actividad en estudios de Planificación y Diseño del Paisaje y Urbanismo, como jefe de diseño, o integrante de equipos interdisciplinarios y consultoras. Podrá actuar en empresas como planificador y diseñador creativo, asesor, consultor, constructor o representante técnico. Podrá desarrollar una carrera académica en institutos y facultades como docentes en las distintas materias de la carrera y como investigador.

Plan de estudios: Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II

- Taller de Dibujo
- Matemática
- Biología

Segundo Año

- Planificación y Diseño del Paisaje I***
- Vegetación I***
- Química General**
- Química Biológica**
- Botánica General**
- Botánica Sistemática**
- Física Aplicada *
- Materiales, Elementos y Procedimientos de Construcción *
- Sistemas de Representación Geométrica *

Tercer Año

- Planificación y Diseño del Paisaje II ***
- Vegetación II *
- Fisiología Vegetal **
- Edafología **
- Climatología y Fenología **
- Morfología y Comunicación I
- Instalaciones y Equipamientos
- Topografía

Cuarto Año

- Planificación y Diseño del Paisaje III ***
- Morfología y Comunicación II *
- Historia de la Arquitectura Paisajística I *
- Geografía *
- Ecología **
- Fitogeografía
- Manejo del Suelo y la Vegetación **
- Asignatura electiva

Quinto Año

- Planificación y Diseño del Paisaje IV ***
- Trabajo Final **
- Historia de la Arquitectura Paisajística II *
- Planeamiento Urbano y Regional *
- Ecología del Paisaje ***
- Asignaturas electivas
- Práctica Profesional

* Materias a dictarse en la FADU

** Materias a dictarse en la Facultad de Agronomía

*** Materias a dictarse en ambas Facultades

Materias electivas: Los alumnos deben cursar ciento ochenta (180) horas de materias electivas para completar el plan de estudios.

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.